

*Concurso para la contratación del arrendamiento de reses bravas para los encierros y capeas que se celebren en la ciudad de Calahorra, durante las Fiestas Patronales Agosto 1992*

V.A.481

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunida en sesión de 19 de mayo de 1992, el Pliego de Condiciones Generales que ha de regir el concurso para la contratación del arrendamiento de las reses bravas necesarias para la celebración de los encierros y capeas durante las próximas fiestas Patronales agosto 1992, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R., para que puedan formularse las reclamaciones que se estimer pertinentes.

Simultáneamente, se aprueba y anuncia la convocatoria de concurso, bien entendido que si existieran reclamaciones al Pliego de Contrataciones aprobado, se aplazaría la licitación hasta la resolución de las mismas.

Objeto: Arrendamiento de reses bravas para los cinco encierros y capeas que se celebren durante las Fiestas Patronales Agosto 1992.

Tipo de licitación: No se determina.

Garantía Provisional: 50.000 Ptas en metálico.

Garantía Definitiva: 100.000 ptas.

Presentación de Proposiciones: En el departamento de Contratación de este Ayuntamiento de 9.00 a 14.00 horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio. Si el último día fuera sábado, el fin del plazo pasará al siguiente hábil.

Apertura de Proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ..., expedido en ..., el día ..., con domicilio en ..., calle ..., en nombre propio (en nombre de la empresa, en representación de ...), toma parte en el concurso convocado para la contratación del arrendamiento de reses bravas para encierros y capeas que se celebren en la ciudad de Calahorra, durante las Fiestas Patronales agosto 1992, comprometiéndose a realizar este arrendamiento y consiguiente servicio por el precio de ... ptas.. Todo ello de acuerdo con las cláusulas reflejadas en el Pliego de Condiciones redactado para llevar a cabo la contratación de referencia, cuyo contenido declaro conocer plenamente.

Fecha, lugar y firma.

Calahorra, 26 de mayo de 1992.— La Alcaldesa.

*Subasta para la concesión de un aprovechamiento de una zona de Paseo del Mercadal de esta ciudad, destinada a la instalación de una churrería durante las Fiestas Patronales de verano, agosto 1992*

V.A.482

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunida en sesión de 19 de mayo de 1992, el Pliego de Condiciones Generales que ha de regir la subasta que a continuación se detalla, se expone al público durante el plazo de 8 días, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se aprueba y anuncia la convocatoria de subasta, si bien condicionada a lo que dispone el art. 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

Objeto: La concesión administrativa para el aprovechamiento de una zona del Paseo del Mercadal de esta ciudad, destinado a las instalaciones de una churrería durante las próximas Fiestas Patronales de verano, agosto 1992.

Dimensiones máximas: 6 metros de longitud por dos metros de anchura.

Tipo de licitación: 276.000 ptas al alza, con pujas mínimas de 2.000 ptas metros lineal.

Garantía Provisional: 10.000 Ptas en metálico.

Garantía Definitiva: 20.000 ptas.

Plazo de utilización: del 15 de agosto al 6 de septiembre, ambos incluidos.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Presentación de Proposiciones: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil y hasta las 14 horas.

Apertura de Proposiciones: A las 12 horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., calle ..., n.º ..., con D.N.I. n.º ..., expedido en ...

— (en su caso) en nombre propio)

— (en su caso) en representación de ...

— (en su caso) en nombre de la empresa ...

Toma parte en la subasta convocada para la concesión del uso privativo de una zona a determinar en el Paseo del Mercadal, para la instalación de una churrería de ... metros de ancho, durante las Fiestas de Verano agosto 1992, ofreciendo por ello el canon de ... ptas. (cifra y letra).

Todo ello de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de Condiciones aprobado, cuyo contenido declaro conocer plenamente.

Calahorra, 26 de mayo de 1992.— La Alcaldesa.

**AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS**

*Subasta de batida de corzo a rececho*

V.A.483

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días para su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, conforme a lo establecido en el art. 122.2 del Texto Refundido de Régimen Local.

Objeto.— Un permiso para la caza de corzo con rececho durante los días 17, 18 y 19 de julio de 1992.

Tasación: 90.000 ptas. al alza.

Gastos: Además el adjudicatario quedará obligado al pago de:

— Cuota de entrada 20.000 ptas en la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

— El I.V.A. 13% sobre la cantidad ofertada una vez adjudicada.

— Cuantos gastos se originen con motivo de la licitación.

Fianza Provisional y Definitiva: 6.000 ptas.

Presentación de Pliegos: Se realizará en sobre cerrado, en el Ayuntamiento de Gallinero de Cameros, durante un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el B.O.R.

Apertura: Tendrá lugar en las Oficinas Municipales, a las 12 horas del primer sábado siguiente al plazo de presentación de solicitudes. Por necesidades del servicio Municipal, y previo anuncio con siete días de antelación podrá modificarse la fecha de apertura de proposiciones.

Modelo de Proposición: Don ... con D.N.I. ..., domiciliado en ..., calle ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de un permiso de caza de corzos a rececho anunciada en el B.O.R. n.º ... de fecha ... ofrece la cantidad de ... ptas. aceptando expresamente las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones. Gallinero de Cameros a 20 de mayo de 1992.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE HARO**

*Exposición pública del Pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, del suministro de un vehículo patrulla para la Policía Local*

V.A.484

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de condiciones Económico-administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa, del suministro de "Un vehículo patrulla para la policía local", aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 19 de mayo de 1992.

Haro, a 20 de mayo de 1992.— El Alcalde.

*Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras de construcción de 20 fosas y pavimentación de las calles alrededor de las 20 fosas*

V.A.485

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de condiciones Económico-administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa, de las obras de "Construcción de 20 fosas y pavimentación de las calles alrededor de las 20 fosas", aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 19 de mayo de 1992.

Haro, a 20 de mayo de 1992.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de vestuario para la Policía Local*

V.A.486

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de condiciones Económico-administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa del suministro de "Vestuario para la Policía Local", aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 19 de mayo de 1992.

Haro, a 20 de mayo de 1992.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, del suministro de lámparas para alumbrado público*

V.A.487

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de condiciones Económico-administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa, para la contratación del suministro de lámparas para alumbrado público, aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 19 de mayo de 1992.

Haro, a 20 de mayo de 1992.— El Alcalde.